



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003594-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a medios económicos e inmobiliarios para la acogida de refugiados por provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002785 a PE/003623.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La organización Cruz Roja está preparada ya para la llegada de 16 refugiados hasta el 30 de mayo y espera, aunque sin fecha concreta, que otras 36 personas lleguen a la Comunidad próximamente. La mayoría son sirios e iraquíes procedentes de los campos de Turquía y Grecia tras el acuerdo suscrito en la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Con qué recursos económicos e inmobiliarios disponibles cuenta la Junta de Castilla y León para la acogida de refugiados por provincias? ¿Cuáles son los recursos a disposición de los refugiados?

En Valladolid, a 27 de mayo de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago